

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del lunes 22 de Octubre de 1821

Sta Cordula mr. y sta. Maria Solomé

Continuan las variedades de ayer.

Cuando por efecto de guerras con la Inglaterra ó disensiones de las provincias de Ultramar se disminuyó para nosotros el oro de la América, la España debió sentir un vacío muy considerable. El dinero producido de esta suerte no se multiplica; y la nación que hace su comercio con dinero se espone á verse en estado de no poder hacerle. La esperanza de que se destruyesen los obstáculos que se oponían á la importación de este oro, pudo influir en la conservación de un sistema adoptado desde tantos años; mas el estado en que nos hallamos en el día con respecto á la pacificación de aquel vasto continente nos impone la necesidad de cambiar de método y sacar nuestros recursos de nosotros mismos.

Es preciso que obremos como si ya no hubiera América, que contemos con nuestro terreno fuente inagotable de riquezas, y que nos traslademos con la imaginación al fin del siglo XV con la diferencia de que tenemos mas necesidades que en aquella época, y de que los extranjeros nos llevan en los diferentes ramos de industria muchas mas ventajas.

Es preciso que contemos con una España pobre en recursos, y sobrecargada de necesidades; con una nación donde los brazos productores no guardan proporcion con las personas que subsisten del sudor de aquellos brazos; donde la agricultura es poca cosa la industria casi nada, y el comercio totalmente en nuestro daño, donde todos aspiran

á vivir de empleos, que cargan todos sobre un cuerpo languido, y le agovian.

Dos remedios á este mal ó nos perdemos. Primero: aumentar la masa de riquezas del estado; segundo; disminuir sus cargas y necesidades tanto en el comun de la nación como en el particular del ciudadano

¿Quién duda que lo primero es de ejecución, sino facil, á lo menos muy posible? Nuestro suelo fértil no pide mas que brazos, nuestras provincias tan diferentes en sus producciones claman por comunicacion interior que las dé vida. Poseemos lo necesario, lo útil, lo agradable, y no necesitamos apenas de las demas naciones, cuyo comercio actualmente nos consume, pudieramos en breve suplir con el exceso de nuestros recursos puramente agricolas las faltas en el ramo de artes y de industria de que somos tributarios á los extranjeros. Los géneros que produce una provincia no se verían estancados en su propio territorio por falta de circulación, y no iríamos á comprar el trigo del norte y de los griegos, teniendo tanto que se pudre en los campos de Castilla que agoviada, por decirlo así, bajo el peso de su feracidad, yace languida y sin vida.

Mas un cuerpo casi exánime no se vivifica de repente, y la regeneracion de nuestra industria no puede ser obra de dos días. Son muchos los males para que se curen con la rapidez que deseamos. Los canales, los caminos, el aumento de los brazos necesarios, y el repartimiento de los bienes de la tierra,

que es una de las fuentes de prosperidad, son obra del tiempo y la perseverancia. No nos queda pues en los apuros en que nos hallamos otro recurso que el de una estricta economía. Somos pobres: es preciso que nos condnzcamos como tales. La indigencia absoluta en unas cosas, dice mal con un lujo escandaloso en otras. Tratemos de vivir muy poco á poco, y de imitar á los que despues de haber hecho bancarrota van reparando lentamente las ruinas de su prosperidad antigua.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

AL PUBLICO.

Habiendo oficiado ayer noche este Ayuntamiento al Señor D. Tomas de Verí como comisionado de la Junta Superior de Sanidad, para que á toda costa, y con la prontitud que exigen las circunstancias se estendiese el cordon exterior de esta Ciudad, tiene ahora la satisfaccion de recibir y dar al público la contestacion que dice asi:

„En la entrevista con el comandante general del cordon, de que hablé á V. S. en mi anterior; ha resultado que al amanecer

de mañana, 21 del corriente empezará el movimiento del ensanche del nuevo cordon por la parte izquierda: y luego que esté concluido que podrá ser al cabo de dos ó tres horas, se avisará á V. S. y á esa Plaza, á fin de que disponga la abertura de las puertas.

El avisar á toda la comarca de la parte forense, esta novedad es indispensable, y lo ha de saber desde mediodia, á cuyo fin lo circulo inmediatamente para satisfacer la comodidad de cualquiera de sus vecinos, en la estraccion, si gustan de sus personas, efectos y de las demas determinaciones domésticas é interiores que á cada uno le plazca tomar.

Los pormenores de colocacion de puestos en hora y media de terreno, en su exámen y de consiguiente hecho V. S. cargo tambien de no haber llegado hasta ahora de la nueva última requisicion sino 300 paisanos: y últimamente el no haber recibido el oficio de V. S. de ayer, como he dicho, hasta las seis y media de la mañana, convencerá á V. S. y á cualquiera de lo que ha pesado y pesa para mí, la justicia de su reclamacion y del importante valor, que tiene para conmigo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Son Cabrer á las 10 de la mañana del dia 20 de Octubre de 1821.—Tomas Verí.—Sr. Alcalde y Ayuntamiento Constitucional de Palma.— Por acuerdo del Ayuntamiento *Pedro Palou* oficial mayor.

CIUDADANOS.

No en vano se han adoptado las medidas sanitarias mas energicas; no en vano se han hecho grandes y cuantiosos sacrificios: si todos ellos no han sido bastantes para obstruir enteramente el curso impetuoso de la enfermedad mortífera que nos amenaza, han podido á lo menos reprimir su furia, y contener la violencia de sus caprichos destructores. ¡Loor eterno á los bizarros patriotas que abandonando sus casas han corrido intrepidos por entre las tristes reliquias de la muerte á defender las vidas de sus semejantes! con tan vigorosos esfuerzos subsiste, y subsistirá la ciudad de Palma. El Ayuntamiento que la representa os ha dado suficientes pruebas del paternal afecto con que ha protegido á sus compatriotas, y no duda en aseguraros su firme determinacion de morir antes que

3

abandonar el puesto que le señaló la Patria. Mas, el amor de la misma patria, obliga al Ayuntamiento á exitaros, ciudadanos para que os determineis á salir al campo, y quedaros en él hasta que un íris de paz, nos anuncie la salud. El Ayuntamiento quiziera tener materiales, y operarias suficientes para construir en un instante un campamento espacioso fuera de estas murallas, donde pudieseis ser trasladados y vivir con toda comodidad; pero vosotros sabeis que este proyecto, aunque alagueño, es totalmente imposible. Es preciso pues, que sacrifiqueis vnestras comodidades á vuestra salud, y escogiendo las localidades que os parezcan mas ventajosas fijeis en ellas vuestra residencia por algun tiempo. Con este objeto el Ayuntamiento ha trabajado en vencer las dificultades que se presentaron para estender el cordon, y queda ya formado de manera que os deja espeditas muy vastas y dilatadas campiñas. Salid pues, luego, é id á vivir en ellas, asegurando vuestras vidas y las de vuestras familias. Ved los acampados en la viña del Real, los del primer campamento ya gozan de buena salud, y han muerto sus vecinos que quedaron en los barrios acordonados. Seguid el ejemplo de los primeros. No temais que en el campo os hayan de faltar los socorros que os dá aqui la beneficencia. Allí vivireis bajo el amparo de la misma autoridad que ahora os habla, allí los menesterosos podreis reuniros en varios puntos, y allí sereis asistidos. En tanto la enfermedad reynante irá perdiendo sus fuerzas, y huirá de la estacion enemiga que viene á destronarla: y vosotros despues llenos de regocijo os restituireis á vuestros hogares, y descansareis tranquilos de vuestras pasadas fatigas. El Ayuntamiento entonces se complacerá en vuestra suerte, verá poblarse una nueva ciudad, y correr la alegria en los semblantes de los nuevos moradores, y dirijiendoles la palabra les dirá con lágrimas de ternura: *este es el fruto de la docilidad, de la abediencia, de las virtudes de los habitantes de Palma.* Sala Consistorial de Palma 21 de Octubre de 1821. *Ramon Villalonga.*

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el día 22 Gefe de día el Coronel agregado al E. M. D. Pascual Garcia, visita de hospital y provisión el Teniente agregado al mismo D. Mariano Montaner, parada y Lazaretos artillería, Milicia activa y Nacional.

Oficio pasado por el General de este ejército á la Junta superior de Sanidad.

A las 7 de la mañana me manifiesta el señor D. Tomas de Verí el oficio escrito anoche por el Ayuntamiento de Palma que ha trasladado á V. S.: en aquel momento monté á caballo, y ahora que son las 3 de la tarde me apeo, pues por mi mismo he querido sanjar, ó por mejor decir atropellar por cima de obstáculos insuperables ó inconvenientes de la mayor consecuencia para determinar, como lo dejo arreglado y dispuesto, que de cualquier modo al amanecer se ensanche el cordón por la parte de levante. Admita V. S., admitan las Autoridades de Palma, y admita el público el nuevo sacrificio que con mis tropas hago: por mi parte ninguna consideración quiero por este ni ningún servicio; mas reclamo toda la de V. S. en favor de una tropa á quien sin mas que la mitad de los paisanos que se han detallado en su auxilio se le redobla de consiguiente el trabajo, y no habiendo ni aun empezado una sola barraca va á ponerse enteramente á la intemperie, sin el menor abrigo ni auxilio; y quiera el Cielo que tanta fatiga y situación no produzca en ella los males que son consiguientes, siendo víctima de mi condescendencia y de su sin igual obediencia y resignación; teniendo entonces V. S. y yo que llorar la pérdida de hombres tan dignos y las consecuencias de su falta. Ruego pues á V. S. que penetrado de todo lo dicho, providencie del modo mas ejecutivo para que la tropa y paisanos puedan prestar tan penoso servicio con el abrigo, alivio y auxilios que la humanidad dicta, y exige para su conservación, y el que puedan continuar aquél. = Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Son Berga 20 Octubre de 1821. = Antonio de Zea. = Sr. Presidente y vocales de la Junta Superior de Sanidad de esta Provincia. = Terrers.

Continúan los donativos para el alivio de los pobres acampados.

El marques de paredes 320 rs.

N. 3 cuarteras trigo.

El Ayuntamiento de Son Servera 51 animales de pluma y 38 lib. 14 suel. 9.

El de Sta. Margarita 5 cuarteras 3 almudes trigo y legumbres y 3 lib. 2 suel.

D. Antonio Ferrer 3 cuarteras xexa.

Doña María Francisca Dameto ha franqueado gratis todo el pinar de Son Quint y el de Son Anglade para la construcción de las barracas del Campamento de la viña, donativo á nuestro entender de bastante consideración del que le damos las gracias como así mismo á todos los que han contribuido y contribuirán en alivio de sus hermanos acampados.

P. 2 onzas de oro.

R. 1 id.

El Ayuntamiento de Artá 2 carneros 2 machos cabrios y 75 lib. 10 suel.

Id. de Sta. Maria 4 cuarteras trigo 4 barcillas xexa 4 barcillas havas 2 barcillas havichuelas y 6 lib.

Id. de Binisalem 4 cuarteras 4 barcillas trigo y 20 lib. 12 suel. 8.

Id. de Llozeta 2 cuarteras trigo y 6 lib. 12 suel. 6,

D. Pedro Gual 6 cuarteras trigo.

SALUD PÚBLICA.

Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus extra muros de esta Ciudad con expresion de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes y curados, correspondiente al día de la fecha, redactado de los partes que han dado los facultativos respectivos.

	Homb. ^s	Mug. ^s	Niños
Enfermos del dia anterior.	33	25	31
<i>Entrados.</i>			
De las manzanas acordadas.	0	0	0
De fuera del cordón.	6	8	1
Del lazareto de observacion	3	0	0
Del campamento.	0	0	0
<hr/>			
Total....	42	33	32
Muertos	6	6	3
<hr/>			
Quedan	36	27	29
Curados.	3	0	2
<hr/>			
Quedan existentes.	33	27	25

NOTAS.

1.^a Han fallecido fuera del cordón dos hombres á saber: 1 calle del conde de Montenegro, y otro en la dels buñols; 2 mugeres 1 en las torretas y otra calle den caldes; 2 niños, 1 calle del sol, y otro frente el peso de la paja.

2.^a Los entrados en el lazareto de Jesus de fuera del cordón proceden 4 de herreria baja, 3 del hospital de caridad, 2 calle de Montenegro, 2 de la herreria alta, uno de las corralasas del Temple, 1 de la plaza de la Constitucion, 1 calle dels Perayres y 1 de la esplanada del castillo de Belver.

3.^a De los 87 enfermos que quedan existentes hay 27 en la convalecencia.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 20 Octubre 1821. = Miguel Ignacio Manera Secretario

SERVICIO SANITARIO.

Comandante perpetuo del Lazareto del Mar

Dr. Jesé Trias.

Del de Jesus.

D. Francisco Ximenes.

Del de observacion del monasterio del Real. del dia de hoy.

D. Martin Pou Pro. del Sto. Hospital.

Palma 22 de Octubre de 1821. = Miguel Ignacio Manera Secretario.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.